

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2020, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

XX.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE EMT, REFERENTE A LA MUESTRA DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO SAHARAUI.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por 20 votos a favor y 1 abstención (VOX), aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha producido un incremento de la tensión en el Sahara Occidental después de que el ejército marroquí se desplegara en la zona de Guerguerat, principal puesto fronterizo que conecta el Sáhara Occidental con Mauritania, amenazando protestas pacíficas de saharauis que reclamaban la celebración del referendun de autodeterminación e independencia de esta antigua colonia española.

La antigua provincia española fue ocupada ilegalmente en 1976 por Marruecos y Mauritania, y después completamente anexionada por Marruecos en 1979, al retirarse en el mes de agosto Mauritania de la zona que ocupaba.

A finales de 2016 ya se produjo otra escalada de tensión en la región, entre las tropas marroquíes y el Ejército de Liberación Saharaui, que finalizó con la recuperación de las fuerzas saharauis del territorio en su totalidad.

Después de este incidente tanto el Reino de Marruecos como la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) desplegaron tropas de sus ejércitos en la zona si bien Marruecos las retiró unos meses después tras un llamamiento del Secretario General de la ONU António Guterres. El Frente Polisario hizo lo propio y ordenó la retirada de poco después ante los llamamientos de la ONU.

Tras los nuevos acontecimientos el Frente Polisario dio por roto el Acuerdo de Alto el Fuego el 13 de noviembre, vigente desde 1991 entre las dos partes, al considerar que las FF.AA. marroquíes lo violaron deliberadamente.

Está en manos de las Naciones Unidas y la comunidad internacional poner solución este histórico conflicto que lleva más de 30 años esperando el cumplimiento de un derecho reconocido y la celebración de un referéndum de autodeterminación que le permita al Pueblo saharauí decidir libremente su destino.

La implicación de la Misión de Naciones Unidas para el referéndum en el Sahara Occidental (MINURSO) y la ONU en este conflicto para el restablecimiento del Alto el Fuego es fundamental para que los enfrentamientos no deriven en un nuevo conflicto armado de catastróficas consecuencias.

Por todo ello, desde el GM de Espacio Municipalista por Teruel y ante la gravedad de los acontecimientos proponemos, para su debate y aprobación por el Pleno municipal, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Ante los graves acontecimientos protagonizados en el Sahara Occidental el Ayuntamiento en Pleno acuerda:

1. Expresar la solidaridad de la ciudad de Teruel con el Pueblo saharaui y apoyar sus justas, legítimas e históricas reivindicaciones.
2. Denunciar la violación del Acuerdo de Alto el Fuego vigente desde 1991 por parte del Reino de Marruecos.
3. Exigir al Gobierno de España que se haga cargo de sus obligaciones jurídicas e históricas y defienda los acuerdos internacionales así como el respeto de los derechos humanos del Pueblo saharaui.
4. Urgir a Naciones Unidas la organización de manera inmediata el referéndum de autodeterminación en el Sahara Occidental.
5. Instar a las partes a buscar una salida pacífica ante la escalada de tensión que se está viviendo por los hechos acontecidos en la zona de Guerguerat.
6. Trasladar el presente acuerdo al Secretario General de Naciones Unidas, al Delegado del Frente Polisario en el Estado español y a la comunidad saharaui en Aragón a través de las asociaciones que les representan.”